


| | | |
|---|---|---|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN | Código: FOR-ATC-001 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021 |
| | | Página: 1 de 2 |

Código 11310

Bogotá D.C. abril 2026.

Señor(a)
ANÓNIMO (A)
Ciudad

Asunto: Derecho de Petición – Sugerencia servicio Comedor Comunitario SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE CANDELARIA.

Referencia: Rad No. 1942402026 del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas -Bogotá te escucha-. Radicado SDIS E2026023460.

Respetado(a), reciba un cordial saludo,

En atención a la sugerencia referenciada en el asunto, la Secretaría Distrital de Integración Social, en adelante -SDIS-, en el marco de su misionalidad y funciones administrativas contenidas en el Decreto No. 607 de 2007, con fundamento en la Ley 1755 de 2015, de manera atenta y en termino brinda respuesta a la solicitud elevada, la cual señala:

“De postre de gelatina de colores con leche con densada” [SIC].


En atención a su sugerencia, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Sea lo primero indicar que, la SDIS agradece que la ciudadanía en ejercicio de su derecho fundamental de realizar peticiones respetuosas nos comunique las situaciones que puedan presentarse dentro de las dinámicas de acceso y/o prestación de los servicios sociales ofertados a la población del Distrito Capital, pues como entidad responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales para la inclusión social, sus opiniones son de gran valor y nos permiten trabajar en la mejora continua de nuestros servicios.


En cuanto a la sugerencia de incluir gelatina de colores con leche condensada como postre en el Comedor Comunitario San Bernardo, es necesario realizar las siguientes precisiones:


1. **Naturaleza de la Minuta Patrón:** Las preparaciones que se sirven en los Comedores Comunitarios se rigen por un documento denominado **Minuta Patrón**, el cual es el eje del servicio de alimentación y hace parte integral del convenio de asociación suscrito para la prestación del servicio.





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260407-184159-817504-15301975
2026-04-07 11:53:05-05:00 - Página 2 de 4



| | | |
|---|--|--------------------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN | Código: FOR-ATC-001 |
| | | Versión: 1 |
| | | Fecha: Memo I2021002744 – 29/01/2021 |
| | | Página: 2 de 2 |

2. **Diseño Profesional y Aporte Nutricional:** Esta minuta es diseñada por profesionales en nutrición y dietética de la entidad para asegurar un aporte nutricional idóneo. Específicamente, el servicio garantiza la entrega de una ración que cubre el **40% de las recomendaciones de ingesta diaria de energía y nutrientes (RIEN)** para la población colombiana, según el grupo de edad.
3. **Análisis Nutricional:** Cada ciclo de menús cuenta con un análisis detallado para garantizar que el contenido de calorías, macro y micronutrientes sea el adecuado para prevenir la inseguridad alimentaria y promover una alimentación saludable.
4. **Limitación de Modificación:** El análisis de aporte nutricional está calculado de manera precisa para cada uno de los ciclos de menús vigentes. Cualquier alteración en los ingredientes o preparaciones afectaría directamente el balance nutricional planificado para los beneficiarios.

En ese sentido, se concluye que para el servicio comedores comunitarios, la minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional se encuentran planificados con un aporte nutricional diario del 40% de las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de los grupos etarios atendidos, suministrados a través un almuerzo.

Por lo anterior, con el fin de brindar una alimentación saludable y variada con preparaciones agradables para todos los beneficiarios, dentro del ciclo de menús definido para este servicio social, se incluyen diariamente postres a base de fruta porcionada con adición de queso, yogurt o helado. Ahora bien, no se incluyen preparaciones como la gelatina con leche condensada, dado que son alimentos ultraprocesados con un alto aporte de calorías y azúcar, los cuales al ser consumidos con frecuencia representan un alto riesgo de desarrollar enfermedades metabólicas como la diabetes tipo II.

De esta manera, la Subdirección de Nutrición emite respuesta de manera completa, oportuna y suficiente a su solicitud, manifestando nuestra entera disposición para trabajar por una Bogotá comprometida con las y los habitantes de la ciudad, en total disposición de suministrar información adicional en caso de requerirse.

Cordialmente,

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
 Subdirectora de Nutrición
 Secretaría Distrital de Integración Social

| | |
|----------|--|
| Proyectó | Santiago Ramirez Fajardo – Contratista Subdirección de Nutrición |
|----------|--|

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026069197

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260407-184159-817504-15301975

Creación: 2026-04-07 18:41:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-07 18:52:03



Escanee el código
para verificación

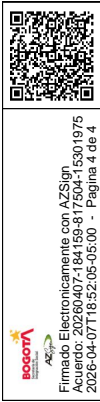
Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno

Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Santiago Ramirez Fajardo

SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO
1112783680
sramirezf1@sdis.gov.co
Contratista
SDIS





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260407-184159-817504-15301975
2026-04-07 11:52:05-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026069197

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260407-184159-817504-15301975

Creación: 2026-04-07 18:41:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-07 18:52:03



Escanee el código
para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|-------------|---|----------|--|
| Elaboración | SANTIAGO RAMIREZ FAJARDO sramirezf1@sdis.gov.co Contratista SDIS | Aprobado | Env.: 2026-04-07 18:42:03 Lec.: 2026-04-07 18:49:48 Res.: 2026-04-07 18:49:51 IP Res.: 186.0.22.170 Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2026-04-07 18:49:51 Lec.: 2026-04-07 18:51:56 Res.: 2026-04-07 18:52:03 IP Res.: 186.102.113.20 Canal: Email |